

yconsiderando...

LA OIT Y LA ASOCIACIÓN CURSO - "ACADEMIA DE NORMAS INTERNACIONALES DE TRABAJO"



• **PERITOS**
ENTREVISTA AL DIRECTOR
DE LA MORGUE JUDICIAL

• **ACTO SANMARTINIANO**
POR EL 175 ANIVERSARIO DEL
FALLECIMIENTO DE SAN MARTÍN,

• **COMISIÓN DE GÉNERO**
PRESENTACIÓN DE PROTOCOLO Y
TALLER EN LA SECCIONAL
LA PLATA

• **COMISIÓN DEPORTES**
PRIMERAS JORNADAS
DEPORTIVAS DE LA
AMFJN



Comisiones de Trabajo de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional

GÉNERO	MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA	ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL
Presidenta: Laura Martín Coordinadoras: Laura Ubertazzi Bettina Koch	Presidenta: Clarisa Galán Muñoz Vicepresidente: Hernán Figueroa Coordinadores: Silvia Martínez - Enrique Comellas	Director: Ignacio Rebaudi Basavilbaso Vicedirector: Manuel Pereira Secretario Académico: Julio César Báez
CULTURA	DEPORTES	INSTITUTO DE LA MAGISTRATURA
Presidenta: Vilma Bisceglia Coordinadora: Natalia Villanueva	Presidente: Juan Perozziello Vizier Coordinadora: Karina Delorenzo	Director: Federico Causse Coordinador: Gustavo Meirovich
FAMILIA Y MINORIDAD	PROVINCIAS	PERMANENTE DE LA JUSTICIA NACIONAL
Presidente: Cristóbal Llorente Coordinador: Gabriel Rolleri	Presidente: Sergio Pinto Coordinadores: Federico Martín Mariel Borruto	Coordinadores: Patricia Bermejo Sebastián Picasso Gabriel Rolleri
INTERPRETACIÓN, ESTATUTO Y REGLAMENTO	DERECHOS HUMANOS	MAPA JUDICIAL, PRESUPUESTO Y GESTIÓN
Presidente: Alejandro Gallandart Coordinadora: Gabriela Iturbide	Presidente: Patricio Rovira Coordinador: Diego Spilotti	Presidente: Eduardo Otaño Piñeiro Coordinadora: Cynthia Ortiz García
PERITOS	EJECUCIÓN PENAL	TRIBUNALES ORALES
Presidente: Leonardo Ghioldi Coordinador:	Presidenta: Anabella Pagotto Fuhr Coordinadores: Luis López Lo Curto Gustavo Vargas	Presidenta: Noel Costa Coordinadores: Julián Falcucci Roberto Naciff
TURISMO Y SERVICIOS	PROYECTOS LEGISLATIVOS	RELACIONES INSTITUCIONALES
Presidenta: Elena Hequera Coordinadora: Nieves Cardozo	Presidente: Mariano Gutiérrez Coordinadora: María Rita Acosta	Presidente: Nicolás Segura Coordinador: Alejandro Iwanow
REVISTA Y BIBLIOTECA	SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS ANTE EL CONSEJO	SEGUIMIENTO DE CONCURSOS
Presidenta: Melina de Bairos Moura Coordinador: Alejandro Ale	Presidente: Santiago Strassera Coordinador:	Presidente: Pablo Morán Coordinador: Eduardo Gottardi
SEGURIDAD SOCIAL	ADHERENTES	PRENSA
Presidente: Juan Fantini Albarenque Coordinador: Emilio Díaz Ferreira	Presidenta: Nora Cabrera de Monella Coordinadora: Cecilia Pombo	Presidente: Juan Manuel Cabral Coordinador: Javier Álvarez
MERCOSUR	MINISTERIO PÚBLICO FISCAL	FUNCIONARIOS
Presidente: Ricardo Alcides Mianovich Coordinador: Daniel Petrone	Presidente: Carlos Casas Nobleza Coordinadores: Anselmo Castelli Agustín Chit	Presidente: Pablo Flores Vicepresidenta: Alejandra Mpolas Andreadis Coordinadores: Sebastián De Simoni Maite Soprano
	LA JUSTICIA VA A LA ESCUELA	
	Virginia Simari	

SUMARIO



04 COMUNICADO
INSTITUCIONAL



05 OIT - AMFJN
CURSO "ACADEMIA DE NORMAS
INTERNACIONALES DE TRABAJO"



07 "PREMIO
MIGUEL ÁNGEL CAMINOS"



08 PERITOS
ENTREVISTA AL DIRECTOR DE
LA MORGUE JUDICIAL



11 MPF
PRESENTACIÓN DEL LIBRO
"CRIMEN ORGANIZADO Y
DELITOS COMPLEJOS"



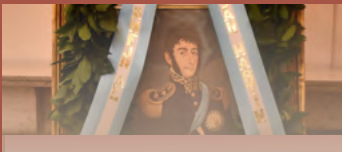
15 VIDRIERA



16 CAPACITACIÓN
NOTICIAS



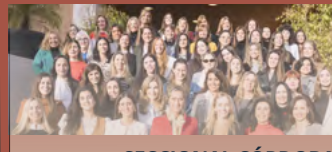
18 COMISIÓN
TURISMO
NUEVOS CONVENIOS 2025



20 ACTO
SANMARTINIANO
POR EL 175º ANIVERSARIO DEL
FALLECIMIENTO DE SAN MARTÍN



24 COMISIÓN DEPORTES
SECCIONAL MISIONES
PRIMERAS JORNADAS DEPORTIVAS
DE LA AMFJN



28 SECCIONAL CÓRDOBA-
LA RIOJA
ENCUENTRO
DE MUJERES EN CÓRDOBA



32 SECCIONAL LA PLATA
COMISIÓN DE GÉNERO
PRESENTACIÓN
"PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN
Y ABORDAJE DE LA VIOLENCIA Y EL
ACOSO EN EL ÁMBITO LABORAL"
Y REALIZACIÓN DEL "TALLER
DE AMBIENTES LABORALES
SALUDABLES"



34 SECCIONAL LA PLATA
ESCUELA DE CAPACITACIÓN
JUDICIAL
TALLER "CONSTRUCCIÓN DE
SOLUCIONES PARA LOS DESAFÍOS
DE LA CONFLICTIVIDAD JUDICIAL
SOCIOAMBIENTAL"



36 COMISIÓN DE
EJECUCIÓN PENAL
NUEVA REUNIÓN
TEMA CENTRAL: EL
CONVERSATORIO "PERSONAS
MIGRANTES EN CONFLICTO CON
LA LEY PENAL: ACTUALIZACIÓN"



42 HISTORIA
LA BATALLA DE CEPEDA



44 COMISIÓN
ADHERENTES
SÍNTESIS DE LA REUNIÓN DEL
13/7/25

CONSEJO DIRECTIVO

Presidencia: **ANDRÉS FABIÁN BASSO**
Vicepresidencia 1ra. (jueces): **MARÍA ELENA LÓPEZ**
Vicepresidencia 2da. (MPF): **FRANCO EDUARDO PICARDI**
Vicepresidencia 2da. (MPD): **MARÍA CAROLINA OCAMPO**
Vicepresidencia por estamento de los/as funcionarios/as: **IGNACIO RODRÍGUEZ BERDIER**
Secretaría General: **PAULA ANDREA CASTRO**
Prosecretaría General: **MARCELO GALLO TAGLE**
Secretaría de actas: **EDUARDO ROBERTO MACHIN**
Tesorería: **MARCELO PELUZZI**
Protesorería: **MAXIMILIANO CALLIZO**

Consejeros: **VIVIAN BARBOSA - JAVIER LEAL DE IBARRA**
MANUEL MALBRÁN - YAMILE BERNAN - GONZALO GASSULL - CORINA PAULUCCI - MARÍA FERNANDA LÓPEZ PULEIO - HERMAN MENDEL - ARIEL ALEJANDRO OVELAR - MARÍA VIRGINIA SANSONE - NÉSTOR PABLO BARRAL - MARÍA PILAR REBAUDI BASAVILBASO - MARÍA MERCEDES CRESPI - AGUSTÍN DÁVILA MARKS - MARÍA JIMENA MONSALVE

Revisores de cuentas: **FEDERICO CALVETE - LUCIANO LAURÍA - PABLO ESTEBAN LARRIERA**

STAFF

Año 28 - Número 171 - RNPI N° 2158934. Editor Responsable: **Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional**. Lavalle 1334 - C.A.B.A. ☎ 4372-0388/0394/2043. "yconsiderando..." Una publicación gratuita para los asociados. Los artículos y/u opiniones de cualquier índole puestas de manifiesto en la publicación por los columnistas invitados y aquellos firmantes de notas, no reflejan necesariamente el punto de vista de la entidad editora. Los artículos publicados se pueden reproducir total y/o parcialmente citando la fuente.

Director: **Andrés Fabián Basso** - Vías de comunicación: presidencia@asocmagistra.org.ar, www.amfjn.org.ar

Comité de redacción: **EiKóN** - prensaycomunicacion@amfjn.org.ar

Diseño, arte y gráfica: **Eduardo Díaz Cano** - eikonproducciones@gmail.com





ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS
Y FUNCIONARIOS DE LA
JUSTICIA NACIONAL

COMUNICADO INSTITUCIONAL

ENÉRGICO REPUDIO A LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA COMISIÓN DE DISCIPLINA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

La Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional pone de manifiesto su más enérgico repudio a la decisión adoptada por la Comisión de Disciplina del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, al disponer el pasado 13 de agosto la citación al juez Carlos Goggi, para que justifique su decisión de declarar de oficio la inconstitucionalidad de la Ley de Honorarios Profesionales 27.423.

El Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación limita sus facultades disciplinarias a cuestiones relacionadas con la eficaz prestación del servicio de justicia, no pudiendo ejercer, directa o indirectamente, la jurisdicción. En ese sentido, se ha sostenido reiteradamente que su tarea no consiste en determinar si el criterio adoptado por los jueces y juezas resulta el más acertado para la resolución de los conflictos, puesto que de otro modo se convertiría en un órgano de revisión de los criterios judiciales, es decir, en una nueva instancia recursiva. Tal como lo ha señalado Gelli, "la ley 24.937 asegura imperativamente la independencia de los jueces en materia de contenido de sus sentencias, disposición que encuentra su fundamento en la doctrina según la cual lo atinente a la interpretación de normas jurídicas en un caso concreto es resorte exclusivo del juez de la causa, sin perjuicio de los recursos que la ley procesal acuerda" (Gelli, María Angélica, Constitución de la Nación Argentina. Comentada y concordada, La Ley, p. 790).

Nación tiene dicho que lo relativo a la interpretación y aplicación de normas jurídicas en un caso concreto es resorte exclusivo del juez de la causa, sin perjuicio de los recursos que la ley procesal concede a las partes para subsanar errores o vicios en el procedimiento o para obtener la reparación de los agravios que los pronunciamientos del magistrado pudieran ocasionarles (Fallos 303:741, 305:113). Además, existen diferentes precedentes de ese alto Tribunal, donde señaló que es deber de los jueces declarar la inconstitucionalidad de las normas que, en efecto, resulten contrarias al orden constitucional argentino, aún sin pedido expreso (CSJN en los precedentes "Rodríguez Pereira, Jorge Luis y otra c/Ejército Argentino", sentencia del 27/11/2012; "Mill de Pereyra, Rita y otros C/Estado de Provincia de Corrientes", sentencia del 27/09/2001 y "Banco Comercial Finanzas S.A. (en liquidación. Banco Central de la República Argentina s/ Quiebra", sentencia del 19/8/2004).

Los fallos judiciales, como cualquier acto de gobierno, pueden ser objeto de crítica favorable o disenso, pero ello no autoriza al agravio y/o descrédito personal hacia los magistrados que han tomado decisiones en la cuestión sometida a su consideración, y mucho menos ingresar al análisis del contenido de las sentencias desde órganos que no detentan la competencia para hacerlo, porque ello viola la independencia judicial consagrada en la Constitución Nacional y en los ordenamientos internacionales.



CURSO

"ACADEMIA DE NORMAS INTERNACIONALES DE TRABAJO"

Se suscribió el Protocolo de intención entre el presidente de la AMFJN Andrés Basso y la directora de la oficina de la OIT en nuestro país, Sara Luna Camacho. Además de ello, se dio inicio al primer curso asincrónico sobre Academia de Normas Internacionales de Trabajo.

El lunes 18 de agosto, se presentó en la sede de la AMFJN el curso "Academia de Normas Internacionales de Trabajo", con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo internacional con el que además se firmó un Protocolo de Intención para continuar el vínculo estratégico entre ambas instituciones. El acto de apertura del encuentro contó



con la presencia del presidente de la AMFJN Andrés Basso y la directora de la OIT en nuestro país, Sara Luna Camacho.

También estuvieron presentes en el encuentro autoridades de la Mesa Directiva: Dra. Carolina Ocampo, Dra. Paula Castro, Dra. Jimena Monsal-

ve, Dr. Marcelo Peluzzi y Dr. Marcelo Gallo Tagle, como así también jueces, juezas, funcionarios y funcionarias de diferentes fueros.

Tras la firma del convenio, Andrés Basso, luego de hacer un breve repaso sobre la trayectoria de ambas entidades creadas hace casi 100 años, señaló la importancia de este protocolo firmado entre la AMFJN y la OIT, que permitirá fortalecer la capacitación

de los asociados y asociadas, como así también desarrollar entre ambas entidades diferentes proyectos, actividades y fuertes lazos con beneficios recíprocos. El Dr. Basso resaltó la importancia de llegar a cada rincón del país ofreciendo capacitación y facilitando el acceso a todos los asociados a través



de herramientas que sean de fácil utilización y que puedan adaptarse a los



presenta busca una cooperación sostenida en el tiempo con la Asocia-

ción de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, destacando la importancia del mismo para seguir promoviendo las normas internacionales del trabajo de la OIT en un país como Argentina, que ha ratificado 81 convenios y que forman el marco legal en la Argentina sobre la temática laboral. Agregó además que lo acontecido cuenta con el beneplácito de la Oficina de Normas de la OIT en Ginebra, quienes se mostraron muy interesados en la promoción de este tipo de actividades.

Seguidamente las autoridades presentes dieron inicio a la presentación formal del curso sobre Academia de Normas Internacionales que estará disponible para su inscripción en breve y que comenzará en su primera edición el 13 de Septiembre de 2025.

A su turno, la vicepresidenta de la AMFJN, María Elena López, destacó que este convenio será el inicio de un trabajo conjunto y duradero, destacando la labor desarrollada por los diferentes organismos que intervinieron en el diseño y puesta en funcionamiento del curso asincrónico a presentar, destinado a magistrados, funcionarios y personal dependiente de la justicia. Ello fue ratificado por la directora de la oficina en el país de OIT Sara Luna Camacho, quien tras efectuar una breve síntesis en relación a la composición de la OIT y su permanente búsqueda de diálogo social, afirmó que con este protocolo el organismo que re-

El acto culminó con un brindis que estuvo a cargo de Andrés Baso y de Sara Luna Camacho, quienes celebraron el inicio de esta actividad conjunta, el lanzamiento del nuevo curso asincrónico sobre Academia de Normas de OIT, expresando el deseo de incorporar nuevas actividades en beneficio de las asociadas y asociados de la entidad. ❀

El acto culminó con un brindis que estuvo a cargo de Andrés Baso y de Sara Luna Camacho, quienes celebraron el inicio de esta actividad conjunta, el lanzamiento del nuevo curso asincrónico sobre Academia de Normas de OIT, expresando el deseo de incorporar nuevas actividades en beneficio de las asociadas y asociados de la entidad. ❀

El acto culminó con un brindis que estuvo a cargo de Andrés Baso y de Sara Luna Camacho, quienes celebraron el inicio de esta actividad conjunta, el lanzamiento del nuevo curso asincrónico sobre Academia de Normas de OIT, expresando el deseo de incorporar nuevas actividades en beneficio de las asociadas y asociados de la entidad. ❀

El acto culminó con un brindis que estuvo a cargo de Andrés Baso y de Sara Luna Camacho, quienes celebraron el inicio de esta actividad conjunta, el lanzamiento del nuevo curso asincrónico sobre Academia de Normas de OIT, expresando el deseo de incorporar nuevas actividades en beneficio de las asociadas y asociados de la entidad. ❀





PREMIOMIGUEL ÁNGEL CAMINOS

CONCURSO DE ARTICULOS JURÍDICOS

Tema: Independencia de los Poderes Judiciales

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN
30 DE NOVIEMBRE DE 2025

**REGLAMENTO DEL
CONCURSO**

INSCRIPCIÓN



ENTREVISTA AL DIRECTOR DE LA MORGUE JUDICIAL

"yconsiderando..." conversó con Santiago Maffia, para adentrarnos en la interesantísima rama de la medicina forense y conocer un poco acerca de su actividad en la profesión y de su cargo como director de la Morgue Judicial de la Nación.

Santiago Maffia,

Médico, doctor y profesor universitario. Director de la Morgue Judicial de la Nación

- "yconsiderando...": ¿Podría contarnos acerca de su trayectoria académica hasta su actual cargo de director de la Morgue Judicial de la Nación?

- Santiago Maffia: Soy médico, especialista en medicina interna, medicina legal y medicina del trabajo, además doctor en medicina por la Universidad de Buenos Aires. También soy profesor regular adjunto de Anatomía y docente autorizado de Medicina Legal y Deontología Médica de la Facultad de Ciencias Médicas de la UBA y subdirector de la Carrera de Médico Especialista en Medicina Legal de dicha Facultades. Me desempeño en el ámbito de la medicina legal y forense hace más de 15 años, fui médico legista de la Policía Científica de la Provincia de Buenos Aires y estuve a cargo de la Sección Medicina Legal de la Dirección de Sanidad del Servicio Penitenciario Federal. Ingresé al Cuerpo Médico Forense como perito médico tanatólogo, me desempeñé como perito, luego como coordinador del Departamento de Tanatología y fui designado director el 28 diciembre del 2023.

- "yc...": ¿Por qué eligió esta rama de la medicina?

- SM: Es una rama que me permite desarrollarme tanto en lo profesional



como en lo personal. Al principio me interesé en la medicina asistencial pero siempre estuvo en mí la idea de ir más allá en el área de la medicina legal que es una rama apasionante de la medicina. Comencé el curso superior y a formarme, y es allí donde ingresé a la Policía Científica de la Provincia de Buenos Aires en la localidad de San Martín. Ahí hice mis primeras herramientas, en el abordaje de víctimas, en el lugar del hecho, en la práctica de autopsias. En poco tiempo la especialidad me atrapó, me apasionó el hecho de poder contribuir en alguna medida con dar respuestas no solo a la justicia sino a las familias de las víctimas, arrojar un poco de luz y de entendimiento puede ayudar mucho en momentos difíciles como es un duelo. Creo que todo médico tiene la vocación de servicio implícita, cada uno en su rol, en su trabajo y a su modo satisface este impulso.

- "yc...": ¿Qué características personales considera que debe tener un profesional que se desarrolle en el ámbito forense?

- SM: Para mí hay dos características por las que debe destacarse un profesional que se desarrolle en el ámbito forense aparte de una sólida formación no solo en medicina legal sino en medicina en general: un forense debe ser curioso y meticulado. La curiosidad es lo que lo va impulsar a examinar exhaustivamente un caso, a preguntarse ¿qué?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿de qué modo?, ¿por qué?, etc. Va a intentar descubrir la verdad o arrojar luz sobre un caso para poder aportar al magistrado elementos de interés, su motor va a ser la curiosidad. Al mismo tiempo debe ser meticulado, debe ordenar esa curiosidad al método científico, a obtener del modo y la manera correcta las pruebas necesarias, existe una sola forma de hacer una autopsia: bien. Esto lo garantiza el ser meticulado, sistemático, ordenado a la hora de practicar una experticia.

- "yc..." ¿Ha variado la tarea del médico forense a lo largo de los años, o se rige por normas inalterables a lo largo del tiempo?

- SM: Todos los ámbitos de la ciencia y particularmente de la medicina implican necesariamente una permanente actualización. Si bien existen principios que poco han variado a lo largo del tiempo, las ciencias forenses han sido atravesadas por la tecnología. Desde la incorporación del ADN como elemento probatorio, las determinaciones bioquímicas y toxicológicas mucho más sensibles y disponibles, hasta la utilización de la tomografía computada de los cuerpos, lo que permite una detallada descripción de las patologías o las lesiones que incluso pueden pasar inadvertidas en el examen visual del cuerpo. Todas estas herramientas contribuyen a que el trabajo que hace el médico forense sea más preciso y exacto.

- "yc...": ¿Han habido cambios en la profesión a partir de la aparición de la Inteligencia Artificial para el estudio de casos?

- SM: La inteligencia artificial es un tema emergente de gran importancia y

promete ser central en el ámbito de la salud. Si bien los médicos nunca vamos a ser reemplazados por inteligencia artificial, sí nos vamos a valer de ella en muchas circunstancias. La inteligencia artificial va a potenciar el trabajo del médico forense. Existen disponibles variados trabajos científicos que analizan aplicaciones médicas basadas en herramientas que utilizan la inteligencia artificial. Se han observado notables desarrollos en herramientas para la prevención de enfermedades, en el pronóstico y el diagnóstico precoz. Las especialidades de diagnóstico por imágenes y anatomía patológica son aquellas que más están siendo transformadas por estas herramientas. Debemos considerar que ambas son pilares fundamentales en la investigación forense por lo que el uso de estas herramientas va a permitir mejores desarrollos, más precisos, certeros y que permitan optimizar tiempos y costos sin impactar sobre la calidad de la prestación.

- "yc..." ¿Cuáles son las interdisciplinas involucradas en el estudio de los casos?

- SM: La interdisciplina es fundamental en el estudio científico y médico legal de la muerte, particularmente cuando debemos desentrañar las causas y mecanismos en casos criminales. En la Morgue Judicial trabajamos un grupo de expertos conformados por médicos tanatólogos –aquellos que hacen las autopsias–, médicos anatomopatólogos, médicos radiólogos, médicos obductores –que son nuestras manos y realizan una tarea central durante las autopsias–, bioquímicos, biólogos, antropólogos y técnicos. Además de conformarse equipos de trabajo con los profesionales que trabajan en otras especialidades del Cuerpo Médico Forense, licenciados en psicología, entre otros especialistas, los profesionales de la Oficina Pericial y del Centro de Asistencia Judicial Federal. Actualmente tanto el Decanato como la Dirección de la Morgue Judicial se encuentran comprometidos con fomentar un trabajo interdisciplinario entre ambas dependencias que forman un solo Cuerpo Médico y que a la fecha cuenta con acreditados expertos en la mayoría de las disciplinas de las ciencias de la salud.



También fomentan el trabajo científico y la producción académica de los integrantes lo que impacta positivamente no solo en la conformación de equipos de trabajo, sino que los nutre académicamente y prestigia a la institución.

- "yc...": **¿Encuentra variaciones a lo largo de los años en cuanto a los casos violentos, mayor crueldad, metodología criminal diferente, o podemos encontrar una llamemos "regularidad" que se repite?**

- SM: Si bien existe cierta "regularidad" en la tipología, existe una que se ha observado mayormente durante y después de la pandemia; un ligero aumento de los casos de suicidios. Además, se observan accidentes viales con una mayor frecuencia. Debemos considerar, además, que los nuevos protocolos imponen un estudio particular de determinados casos, por ejemplo, los femicidios. Estos casos requieren un estudio que tiene sus lineamientos generales en protocolos específicos de actuación, por ejemplo, los Protocolos de Minnesota para muertes en custodia como el de Femicidios del MPF.

- "yc...": **¿Considera que la exposición a los medios de comunicación alteró de algún modo la psicología criminal?**

- SM: En esta era, atravesada por lo digital, las redes sociales y los medios de comunicación han transformado la forma en que nos comunicamos y conectamos, pero también han dado lugar al preocupante fenómeno de la violencia en línea. Algunos espacios digitales se han convertido en un escenario donde la agresión, el acoso y el odio pueden propagarse. Las estafas en línea, la información falsa o falsas denuncias, el acoso, la violencia de género, el juego ilegal, la venta de drogas y medicamentos, etc. Las repercusiones de esta violencia no deben ser subestimadas ya que ellas impactan en el tejido social, lo horadan, las personas están más reactivas, más violentas, más intolerantes. Existen altos niveles de estrés, ansiedad, depresión e incluso pensamientos suicidas que impactan directamente en una mayor incidencia de conductas violentas particularmente en jóvenes. Todos los actores involucrados debemos trabajar

en la prevención con el objetivo de garantizar espacios seguros e inclusivos, con libertad de expresión, pero en el marco del respeto y la tolerancia. Hoy desde el Cuerpo Médico Forense estamos comprometidos con brindar un servicio de justicia de calidad con una mirada social puesta en las víctimas, las familias y aquellas personas que se acercan. De este modo, nos alineamos con lo que nos solicita la CSJN en el mismo sentido, tener un fuerte compromiso y brindar servicios de calidad no solo a los Magistrados sino también a los ciudadanos.

- "yc...": **¿Qué le recomendaría a alguien que desee iniciarse en la medicina forense?**

Yo le recomendaría que se forme sólidamente en medicina general, en cualquier especialidad que elija, que practique la medicina y que al mismo tiempo se forme en ciencias forenses, considero que es clave que un médico forense tenga experiencia asistencial de la cual nutrirá su práctica como forense. También que se nutra de toda la bibliografía que pueda, que se capacite, que consulte expertos, en definitiva, que vaya forjando experiencia que es lo que le permitirá actuar con solidez ante los casos que se le presenten. Del mismo modo debe generar habilidades de observación, análisis, comunicación y de trabajo interdisciplinario. Hoy nuestra labor se funda en la interdisciplina, nadie puede abarcar el total del conocimiento médico o de las disciplinas de las que se componen las ciencias forenses, por ello es necesario abordar las cuestiones periciales de manera interdisciplinaria. ❖





MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

CRIMEN ORGANIZADO Y DELITOS COMPLEJOS"

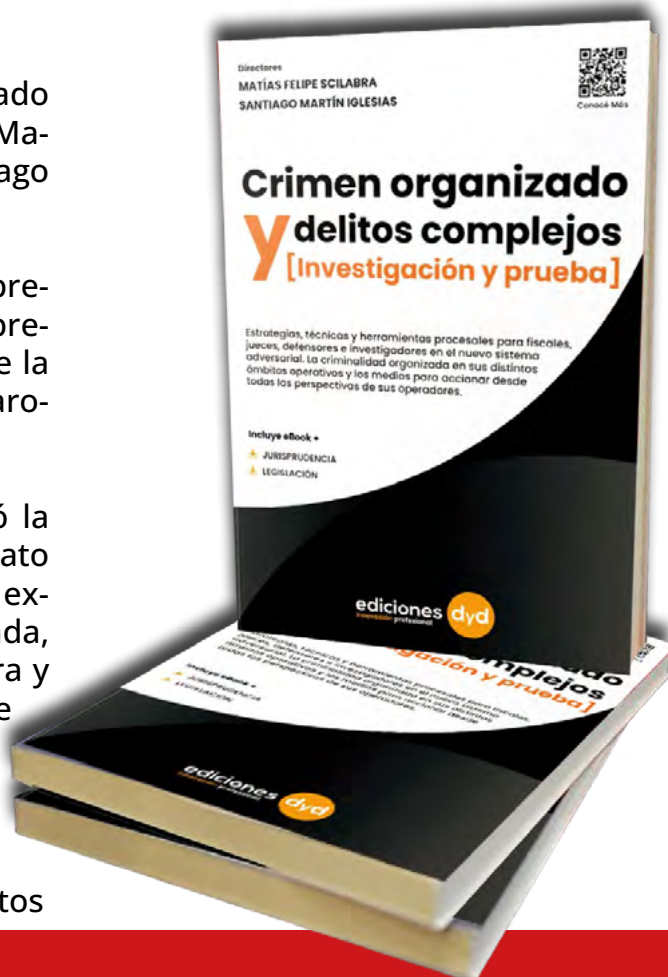
En el mes de agosto, se realizó la presentación de la obra colectiva "Crimen Organizado y Delitos Complejos", elaborado con la intervención exclusiva de integrantes del Ministerio Público Fiscal. Aborda temas como la investigación de la criminalidad organizada y los delitos complejos desde la normativa del CPPF, entre otros.

El libro fue presentado por sus directores, Matías Scilabra y Santiago Iglesias.

También estuvo presente la vicepresidenta 3ra en representación del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación, María Carolina Ocampo.

En esa oportunidad, se realizó la presentación de la obra en formato papel, en la que ambos directores expusieron sobre la temática abordada, la motivación con relación a la obra y el aporte particular de cada uno de los autores.

El libro aborda temas vinculados con la investigación de la criminalidad organizada y los delitos



complejos a partir del uso de técnicas especiales de investigación, desde la normativa específica del sistema acusatorio federal (CPPF) y teniendo en especial consideración las garantías constitucionales en juego.

Incluye aspectos vinculados tanto con el fenómeno de la criminalidad organizada en general, como la situación en las cárceles y el uso de técnicas especiales de investigación en el marco del sistema acusatorio, como así también el tratamiento particular de las técnicas especiales de investigación reguladas en las leyes 27.304 y 27.319 y otras herramientas de investigación novedosas, que pueden resultar de utilidad en la investigación de esa clase de delitos. Incluye además jurisprudencia actualizada vinculada a la temática y un anexo con la legislación aplicable.

Se trata de una obra colectiva elaborada con la intervención exclusiva de integrantes del Ministerio Público Fiscal, quienes cumplen funciones vinculadas específicamente con esa temática y en la ciudad de Rosario, donde rige el nuevo sistema procesal acusatorio desde hace ya más de un año.

En la presentación se hizo una mención específica acerca de las dificultades que existen al momento de abordar la

investigación de estructuras criminales complejas, lo cual obedece tanto a la propia forma de operar de las organizaciones criminales como a cambios tecnológicos concretos, por ejemplo en materia de comunicaciones, y cómo el uso de nuevas técnicas de investigación resulta de utilidad al momento de enfrentar esos fenómenos.

Extracto del prólogo de Diego Iglesias, fiscal federal a cargo de la Procuraduría de Narcocriminalidad:

“La presente obra, Crimen Organizado y Delitos Complejos, busca abarcar distintos aspectos técnicos y legales vinculados con esta temática y su relación con el proceso penal, encarándolos desde el punto de vista de las necesidades de quienes deben hacer frente a las expresiones delictivas de estos fenómenos, con hincapié en las herramientas jurídicas con que se cuenta hoy en día”.... “El hecho de que los autores sean todos agentes del Ministerio Público Fiscal con funciones vinculadas a la investigación y enjuiciamiento de la criminalidad organizada, especialmente en la ciudad de Rosario, realza la importancia de esta obra”.

DIRECTORES:

MATÍAS SCILABRA:

Fiscal Federal del Área de Casos Complejos de la Unidad Fiscal Rosario a cargo de la Regional NEA de la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR). Especialista en Derecho Penal por la Universidad Nacional de Rosario.

Además de dirigir la obra, ha escrito el capítulo I, titulado “Crimen organizado. Concepto y límites”, donde analiza el fenómeno de la criminalidad organizada en general, su vinculación con distintas formas delictivas y los límites estatales en la persecución penal de esas actividades.





SANTIAGO IGLESIAS:

Auxiliar Fiscal de la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR). Con funciones en la ciudad de Rosario. Magister en Derecho Penal por la Universidad de San Andrés.

Además de codirigir la obra, ha escrito el capítulo V, titulado “Acuerdos de colaboración”, donde aborda la figura del imputado colaborador o arrepentido y su uso en el marco de investigaciones criminales complejas; y el capítulo IX, titulado “Intercepción de las comunicaciones, en colaboración con otro de los autores, donde se trató la posibilidad del uso de nuevas formas de captación de las comunicaciones a partir de la normativa específica del CPPF.

AUTORES:

PATRICIA CISNERO:

Fiscal Coadyuvante de la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR). Especialista en Derecho Penal por la Universidad de Palermo.

Escribió el capítulo II, donde abordó el fenómeno de la criminalidad organizada desde el interior de los establecimientos penitenciarios, su vinculación con el crimen organizado, el sistema de gestión de alto riesgo y su aplicación conforme a la jurisprudencia más reciente.



MARTÍN URIONA:

Fiscal Coadyuvante de la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR).

Desarrolló en el capítulo III cuestiones específicas vinculadas con el uso de técnicas especiales de investigación en el marco del sistema acusatorio.

LUISINA MUZZIO MANEVY:

Secretaria de la Regional NEA de la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR). Especialista en Derecho Tributario y en Derecho Penal por la Universidad Nacional de Rosario.

Escribió el capítulo IV, donde efectuó un pormenorizado análisis de la ley 27.319 y los principios rectores allí contenidos, como así también las distintas herramientas pro-



cesales allí contempladas.

GONZALO RUGGERI:

Secretario del Área de Casos Complejos de la Unidad Fiscal Rosario. Especialista en Derecho Procesal Penal por la Universidad del Litoral y en Derecho Penal por la Universidad Nacional de Rosario. Trató en el capítulo VI el tema del uso de agentes encubiertos y reveladores con un análisis detallado del marco teórico aplicable y su vinculación con investigaciones complejas en el sistema acusatorio.

MATÍAS MENÉ:

Fiscal Coadyuvante del Área de Casos Complejos de la Unidad Fiscal Rosario. Especialista en Derecho Penal por la Universidad de Rosario. Escribió el capítulo VII, donde trató el tema de la entrega vigilada en la investigación de delitos complejos, su marco normativo y los requisitos legales para el uso de esa herramienta en el marco del sistema acusatorio.

IGNACIO WASINGER:

Secretario de la Unidad Fiscal Rosario. Escribió sobre el uso de informantes, denuncias anónimas y declaraciones de identidad reservada en el contexto de la investigación de la delincuencia organizada (capítulo VIII).

GONZALO ESCUDERO:

integrante de la Procuraduría de

Narcocriminalidad (PROCUNAR).

Desarrolló la posibilidad del uso de nuevas formas de captación de las comunicaciones a partir de la normativa específica del CPPF (capítulo IX).

SANTIAGO ALBERDI:

Fiscal Coadyuvante del Área de Casos Complejos de la Unidad Fiscal Rosario. Especialista en Derecho Penal por la Universidad de Rosario. Se encargó del capítulo X, donde desarrolló cuestiones vinculadas con la incautación de datos en general y la discusión existente en torno a la apertura compulsiva de dispositivos electrónicos, su abordaje constitucional y el tratamiento dado en general a la cuestión por los tribunales.

FEDERICO ARANDA:

Integrante de la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR). Efectuó en el capítulo XI un análisis comparativo entre la regulación de las técnicas especiales de investigación a nivel federal y la manera en que han sido legisladas a nivel local en la provincia de Santa Fe. En ese contexto, realiza un análisis minucioso de cada uno de los institutos procesales involucrados. ❖





CENA DE FIN DE AÑO

Nos complace comunicarnos con Usted para invitarla/o a la Cena de Camaradería de esta Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, esperando contar con su valiosa presencia.

Este singular evento, que anualmente nos reúne, será el día martes 9 de diciembre a las 20.30 horas en el Pabellón 8 de La Rural, Av. Sarmiento 2704 de esta ciudad, en el que nos dispondremos a celebrar juntos un nuevo año de trabajo sostenido y mancomunado en defensa de los derechos de nuestras/os asociadas/os, buscando siempre potenciar los valores y principios inalterables de nuestro Poder Judicial de la Nación y los Ministerios Públicos.

Nos enorgullece poder contribuir, con lo recaudado merced a sus aportes y la administración que de dichos fondos realiza esta Institución, en un porcentaje sustancial del costo total de la tarjeta para la concreción del encuentro, quedando establecido el valor de la siguiente forma:

- \$ 90.000, Funcionarios/as de todas las instancias y cargos equivalentes y
- \$ 150.000, Magistrados/as y Socios/as Adherentes.

La tarjeta podrá abonarse mediante retención de haberes (en dos cuotas consecutivas hasta el día 5 de septiembre). También se podrá abonar en efectivo, o con tarjeta de débito (en un pago) en la sede de la Asociación, en el horario de 9.00 a 16.00 horas; o solicitando un link de pago vía whatsapp a 11-5959-0466, o a tesoreria@amfjn.org.ar

En caso de optar por la retención de haberes, rogamos a Ud. completar y firmar la autorización adjunta y enviarla vía whatsapp al teléfono 11-5959-0466, o a tesoreria@amfjn.org.ar

Se ruega indicar si cuenta con alguna restricción alimentaria [clicando aquí](#)

Esperamos contar con su presencia que sin lugar a dudas prestigiará este nuevo encuentro anual.

Descarga formulario de autorización de descuento 2025



CONGRESO

BIENESTAR LABORAL: PERSPECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS PARA UNA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA

Un Espacio para el Aprendizaje colaborativo

Jueves ,18 de septiembre

Horario: 14:30 a 19:30

En el desafiante entorno laboral actual, el bienestar se ha vuelto un pilar fundamental para el desarrollo personal y la eficiencia colectiva. Este congreso te invita a vos y a tu equipo a explorar nuevas perspectivas y herramientas de la mano de un panel interdisciplinario que te permitirán construir un ambiente de trabajo más saludable y productivo.

Modalidad híbrida. Presencial obligatorio para quienes residen en CABA

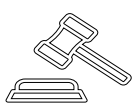
Ver programa [clicando aquí](#)

PROGRAMA



SEDE PRESENCIAL: AMFJN. LAVALLE 1334. AUDITORIO 1 Y SALÓN COMEDOR

INSCRIPCIONES



Con apoyo de Organización Internacional del Trabajo

▶ Virtual y Gratuita

▶ Academia de Normas Internacionales del Trabajo



Inicio del curso: 15 de septiembre de 2025



¿A quiénes está dirigido?

Magistradas/os, funcionarias/os, judiciales, abogadas/os y trabajadores del Poder Judicial, personas miembros de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional Argentina



NOTICIAS



Escuela de
Capacitación
JUDICIAL

PRESENCIAL

INVESTIGACIÓN PENAL DESDE LA DEFENSA: ESTRATEGIAS, LÍMITES Y DESAFÍOS ADMINISTRATIVOS

Docente: Rafael Blanco Suárez. Abogado de la Universidad Católica de Chile. Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca, España. Máster en Derecho Procesal Penal y Litigación por la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Graduado de los Cursos de Litigación penal impartido por la Procuraduría Criminal de Estados Unidos. y de la Universidad California Western School of Law. Actualmente es Codirector y Docente del Máster de Litigación Penal de la Universidad de Salamanca, Director y docente del Postítulo en Derecho Procesal Penal de la Universidad Alberto Hurtado de Chile. Ha sido consultor en temas de reforma judicial por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y del programa de Naciones Unidas para el desarrollo.

Fechas y horario:

Miércoles 10 de septiembre, de 14 a 17 hs.

La actividad otorga 2 créditos

Lugar: Lavalle 1334, Auditorio 2 -subsuelo-. Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (CABA).

Objetivos:

Que los/as participantes logren:

- Analizar los desafíos que enfrenta la defensa penal en contextos donde interviene el derecho administrativo sancionador.
- Explorar los límites legales y estratégicos del uso de mecanismos intrusivos y su relación con la admisibilidad de prueba.
- Comprender el uso de registros estratégicos y sistemas de protección de información desde una perspectiva defensiva.

Metodología de trabajo

Se privilegiará un modelo de clase expositiva con uso de análisis de caso como apoyo metodológico, seguida de la participación de los asistentes. Destinatarios/as Abogados/as y empleados/as del Poder Judicial y de los Ministerios Públicos. Integrantes de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional.

Módulo	Contenido
1	El rol activo de la defensa en la etapa de investigación: alcances y límites. Tensión entre la investigación penal de la defensa y el derecho administrativo sancionador. Mecanismos intrusivos y criterios de admisibilidad de prueba; análisis práctico y jurisprudencial. Protección de la información: restricciones legales y herramientas estratégicas. Uso defensivo de registros y obtención estratégica de evidencia.

INSCRIPCIÓN



UMSA
UNIVERSIDAD
DEL MUÑO SOCIAL ARGENTINO



SORTEO DE 1 BECA DEL 100% PARA PARTICIPAR DE LA DIPLOMATURA SOBRE DERECHO PENAL PROFUNDIZADO



COLEGIO PÚBLICO DE LA ABOGACÍA
DE LA CAPITAL FEDERAL
ESCUELA DE POSGRADO

UMSA
UNIVERSIDAD
DEL MUÑO SOCIAL ARGENTINO

DIPLOMATURA

DERECHO PENAL PROFUNDIZADO

DIRECTOR: Dr. Mariano Cuneo Libarona

DIRECTOR DELEGADO: Dr. Ricardo Ángel Basílico

COORDINADORA: Dra. Andrea Sofía Brüh

INICIA: miércoles 03/09/25 al 26/11/25 - 16:00 a 18:00 hs.

DURACIÓN: 13 Clases

MODALIDAD: Online

EL SORTEO SE REALIZARÁ EL DÍA 20 DE AGOSTO A LAS 14:00 HS.

LÍMITE DE INSCRIPCIÓN 20 DE AGOSTO HASTA LAS 12:00

INSCRIPCIONES: <https://forms.gle/USFRMM4mbf2N31hhR6>



Presencial

Taller "El consentimiento en los procesos de adopción. análisis jurisprudencial"

2 clases: jueves 18 y 25 de septiembre de 14.30 a 16.00hs.

INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN



Escuela de
Capacitación
JUDICIAL

Webinar

Inteligencia Artificial y Derecho: usos lícitos e ilícitos, propiedad intelectual y protección de datos personales

Miércoles 3, 10, 17 y 24 de septiembre de 14:30. a 16h

INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN





2 de septiembre de 2025

JORNADA ACADÉMICA REFERIDA A “CUESTIONES CONSTITUCIONALES DE LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL”

Presentación del libro “Cuestiones Constitucionales en torno a la parte Especial del Derecho Penal. Segunda parte”.



AGENDA

- Palabras de bienvenida estarán a cargo del **Dr. Andrés Basso**, Presidente de la AMFJN.

ORADORAS

- Dra. **Paula A. Castro**, Secretaria General de la la AMJFN;
- Dras. **Noelia Matalone** y **Manuela Loperfido**, Directoras de la obra;
- Dras. **Lucia Orsetti** y **Karina Yabor**, coautoras.



15 HORAS



AUDITORIO N° 1, LAVALLE 1334, SUBSUELO Y VIRTUAL POR



INSCRIPCIONES





COMISIÓN
TURISMO Y SERVICIOS

NUEVOS CONVENIOS y SERVICIOS

• CIUDAD DE BUENOS AIRES

AGENCIAS DE TURISMO

AGENCIA DE TURISMO TASTIL

Av. Córdoba 632, piso 4to., oficina 1; C.A.B.A

☎: 4322-8899 y 3874 685078.

✉: promociones@tastil.com.ar

🌐: www.turismotastil.com.ar

DESCUENTO: 10 %, para hoteles y del 17% en Servicios, traslados y excursiones.

RUBROS VARIOS

PELUQUERÍA LLONGUERAS MICROCENTRO

Av. Corrientes 640, piso octavo, C.A.B.A.

☎: 11 6414 2340.

DESCUENTO: 20 %.

SERVICIO TÉCNICO INFORMÁTICO

Contacto: Sr. Etienne Retter;

☎: 11 6525 8366

✉: etienne@rettercorp.com

DESCUENTO: 20 %, en la mano de obra de todos los servicios informáticos.

• PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DEPARTAMENTOS Y HOTELES

HOTEL BOUTIQUE SOFÍA SOBERANA

19 de Mayo 83; Bahía Blanca,

☎: 0291 505 2267

✉: reservas@sofiasoberana.com

🌐: www.sofiasoberana.com

DESCUENTO: 15 %.

HOTEL DOS REYES

Av. Colón 2129, Mar del Plata

☎: 0223 491 0383.

✉: info@dosreyes.com.ar y reservasbue@dosreyes.com.ar

🌐: www.dosreyes.com.ar

DESCUENTO: 15%.

• PROVINCIA DE CÓRDOBA

DEPARTAMENTOS Y HOTELES

COMPLEJO RIRO NAMASTE

Tte. Primero Bolzán 300; San Antonio de

Arredondo, Córdoba

Tel. 03541 68 2112 y 03541 496642.

✉: info@complejonamaste.com.ar

🌐: www.complejonamaste.com.ar

DESCUENTO: 20%.

• PROVINCIA DE MENDOZA

DEPARTAMENTOS Y HOTELES

HOTEL ESPLENDOR

Almte. Lateral Sur Emilio Civit 791; Maipú, Mendoza

☎: 0261 481 9850 y 0261 261 345 2818.

✉: reservas@esplendormendoza.com

🌐: www.esplendormendoza.com

DESCUENTO: 20 %.

• PROVINCIA DE SANTA CRUZ

DEPARTAMENTOS Y HOTELES

HOTEL & ESTANCIA KAU YATÙN

25 de Mayo 9405; El Calafate, Santa Cruz

☎: 02902 49 1259 y 0800 333 8736 y 223 491 089 y 223 628 0502.

✉: reservas@tremunhoteles.com.ar

🌐: www.kauyatun.com y www.tremunhoteles.com

DESCUENTO 10%: (Aplicando el código AMFJN10, en la reserva de la web.)

HOTEL MIRADOR DEL LAGO

Av. Del Libertador 2047; El Calafate, Santa Cruz

☎: 0800 333 8736 y 223 491 089 y 223 628 0502.

✉: reservas@tremunhoteles.com.ar

🌐: www.tremunhoteles.com

DESCUENTO: 10% (Aplicando el código AMFJN10, en la reserva de la web.)

CALAFATE PARQUE HOTEL

Gobernador Gregores esq. 7 de Diciembre; El Calafate, Santa Cruz,

☎: 0800 333 8736 y 223 491 089 y 223 628 0502.

✉: reservas@tremunhoteles.com.ar

🌐: www.tremunhoteles.com

DESCUENTO: 10% (Aplicando el código AMFJN10, en la reserva de la web.)

HOTEL RINCÓN DEL CALAFATE

Calle 700 número 273; Calafate, Santa Cruz

☎: 0800 333 8736 y 223 491 089 y 223 628 0502.

✉: rincondelcalafate@tremun.com.ar y reservas@tremunhoteles.com.ar

🌐: www.tremunhoteles.com

DESCUENTO: 10% (Aplicando el código AMFJN10, en la reserva de la web.)

SENT CALAFATE HOTEL

Av. Jorge Newbery 367; El Calafate, Santa Cruz,

☎: 0800 333 8736 y 223 491 089 y 223 628 0502.

✉: sentcalafate@tremun.com.ar y reservas@tremunhoteles.com.ar

🌐: www.tremunhoteles.com

DESCUENTO: 10% (Aplicando el código AMFJN10, en la reserva de la web.)

• PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**DEPARTAMENTOS Y HOTELES****HOTEL LAS HAYAS USHUAIA RESORT**

Luis F. Martial 1650, reserva natural de montaña, a 2,5 kms del centro; Ushuaia, Tierra del Fuego

☎: 0800 333 8736 y 223 491 089 y 223 628 0502.

✉: lashayas@tremun.com.ar y reservas@tremunhoteles.com.ar

🌐: www.tremunhoteles.com

DESCUENTO: 10% (Aplicando el código AMFJN10, en la reserva de la web.)

LOS ACEBOS USHUAIA HOTEL

Luis F. Martial 1911; Ushuaia, Tierra del Fuego

☎: 0800 333 8736 y 223 491 089 y 223 628 0502.

✉: losacebos@tremun.com.ar y reservas@tremunhoteles.com.ar

🌐: www.tremunhoteles.com

DESCUENTO: 10% (Aplicando el código AMFJN10, en la reserva de la web.)

• PROVINCIA DE CHUBUT**DEPARTAMENTOS Y HOTELES****HOTEL YENE HUE**

Av. Roca 33, Puerto Madryn, Chubut

☎: 0800 333 8736 y 223 491 089 y 223 628 0502.

✉: reservas.madryn@tremunhoteles.com.ar y reservas@tremunhoteles.com.ar

🌐: www.tremunhoteles.com

DESCUENTO: 10% (Aplicando el código AMFJN10, en la reserva de la web.)

• PROVINCIA DE RÍO NEGRO**DEPARTAMENTOS Y HOTELES****GRAN HOTEL PANAMERICANO**

Av. Bustillo 22900, San Carlos de Bariloche, Río Negro;

☎: 0800 333 8736 y 223 491 089 y 223 628 0502.

✉: reservas.bariloche@tremunhoteles.com.ar y reservas@tremunhoteles.com.ar

🌐: www.tremunhoteles.com

DESCUENTO: 10% (Aplicando el código AMFJN10, en la reserva de la web.)

• PROVINCIA DE MISIONES**DEPARTAMENTOS Y HOTELES****COMPLEJO CAMELIAS GOLF**

Ruta Nacional 14, Km. 886.5, Oberá, Misiones;

☎: 03755 15 65 9959, 03755 58 3513 y 03755 15 58 3513

Cancha de Golf y Restaurante La Vieja Fábrica, con elaboración y degustación del Té.

✉: info@larutadelte.com.ar



ACTO SANMARTINIANO

POR EL 175° ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE SAN MARTÍN



El pasado 20 de agosto, la AMFJN rindió homenaje a la memoria del Gral. Don José de San Martín, en el 175° aniversario de su fallecimiento. Participaron del evento el presidente Basso y Claudio Morales Gorleri, Tte. Cnel. y profesor titular de Historia Militar Argentina de la Escuela Superior de Guerra





El acto se llevó a cabo en el foyer y en el amplio salón de la planta baja de la sede social, Lavalle 1334, Capital Federal. Fue encabezado por

el presidente de la Asociación Andrés Basso, quien dirigió a los presentes la disertación inicial, en la cual destacó la calidad del prócer como estadista y no solo como militar victorioso.

A continuación, el presidente, junto con el Tte. Cnel. Claudio Morales Gorleri, profesor titular de Historia Militar Argentina de la Escuela Superior de Guerra y destaca-

do historiador, colocaron una ofrenda de laureles ante el retrato del Libertador.

Tras ello, el grupo vocal de la Defensoría General de la Nación, dirigido por la profesora Lorena Rojas, entonó "Los sesenta granaderos", cueca de Don Hilario Cuadros y Félix Pérez Cardozo, hermosa página del cancionero popular de mediados de siglo pasado, cuyo significado histórico fue explicado.

La primera parte del acto culminó con el emotivo "Himno

Fragmento de "San Martín"

La ingratitud, la envidia,
La sospecha cobarde, que persiguen
Como nubes tenaces,
Al sol del genio humano,
Fueron siguiendo el rastro de sus pasos
A través del Océano,
Ansiosas de cerrarle los caminos
Del poder y la gloria,
¡Sin acordarse, ¡torpes! de cerrarle
El seguro camino de la historia!

San Martín

¡No morirá tu nombre!
Ni dejará de resonar un día
Tu grito de batalla,
Mientras haya en los Andes una roca
Y un cóndor en su cúspide bravía.

De Olegario V. Andrade, 1878





a San Martín", del poeta tucumano Segundo Argañaraz y música del entonces director de la Orquesta Estable del Teatro Colón Maestro Arturo Luzzatti, pieza ganadora del amplio concurso que al efecto convocó la Comisión de Homenaje creada para el año del Libertador. La voz de la soprano Yamila Pereyra inundó el ámbito con la imponente lírica.

Antes de prorrumpir en los tradicionales gritos de ¡VIVA LA PATRIA!,

se recordó la magnífica estrofa de Olegario V. Andrade que reproducimos en recuadro y que describe fielmente las injusticias que sufrió San Martín por parte de algunos de sus contemporáneos.

La segunda parte del acto, de contenido académico, consistió en la disertación titulada "San Martín en el arte y la historia", a cargo de Manuel Pizarro, camarista federal en Mendoza y miembro del Institu-





to Nacional Sanmartiniano, quien desarrolló un minucioso estudio de los retratos realizados en vida del héroe, con singular aprobación de los asistentes. En particular, en la conferencia se destacó el momento histórico en el cual posó el Libertador, el artista que lo retrató, la edad del prócer y dónde se encuentra esta obra de arte en la actualidad, pudiendo verse las imágenes y reproducciones de esos cuadros.

Si bien Pizarro refirió que la personalidad del Gral. San Martín era distante de posar para cuadros o esculturas, destacó que hoy podemos ver en esas obras cuál era el rostro y actitud del Padre de la Patria

que reflejó cada artista en sus obras.

El presidente de la Asociación Andrés Basso, quien dirigió a los presentes la disertación inicial, en la cual destacó la calidad del prócer como estadista y no solo como militar victorioso.

Para culminar la actividad, Alejandro Sudera, magistrado laboral, hizo formal donación de la obra "Iconografía del General San Martín", de Bonifacio del Carril y Luis Leoni Houssay, publicación de 1971 de gran valor documental. Estará reservada en la biblioteca de la Asociación para todos aquellos que quieran consultarla.

Nuestra casi centenaria Asociación mantiene así su unión al espíritu Sanmartiniano, espejo de virtudes cívicas, que debe ser la base de confraternidad y amistad social de todos los pueblos americanos. ❖





PRIMERAS JORNADAS DEPORTIVAS DE LA AMFJN



Con gran espíritu de camaradería y alegría sin límites, se desarrollaron las Primeras Jornadas Deportivas en la ciudad de Posadas, Misiones. Consistió en el torneo Interfueros de Tenis y hubo además torneos de Golf, Paddle y Fútbol Mixto.



El último fin de semana de junio no fue uno más en la vida de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional.

Los días 27 y 28 quedarán para siempre en nuestra memoria institucional, porque se llevaron a cabo las Primeras Jornadas Deportivas de la AMFJN. La ciudad de Posadas en la provincia de Misiones fue sin ninguna duda la mejor sede posible para un evento tan importante.

La Comisión de Deportes de nuestra entidad desde hace muchísimos años viene realizando actividades para que los asociados puedan practicar deportes y relajar la



mente para poder hacer frente a la pesada carga laboral que nuestro trabajo lleva implícita. Cuenta con actividades como el torneo interfueros de tenis que lleva más de 30 ediciones, y además hemos competido en las más variadas disciplinas. Desde hace años representamos a la AMFJN en las Olimpíadas Deportivas que organiza el Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires.

Pero este año, gracias a las autoridades de la entidad, y especialmente por el esfuerzo y empeño de la Seccional Misiones, podemos decir con verdadero orgullo que hicimos historia y participamos





en las Primeras Jornadas Deportivas de la AMFJN.

En esta primera edición hubo competencias de tenis, golf, paddle y futbol 5 mixto. Ante la gran repercusión y entusiasmo que demostraron muchísimos afiliados, en las futuras ediciones proyectamos agregar otras disciplinas para ampliar la oferta deportiva y permitir que todos los asociados se puedan dar el gusto de participar.

El día viernes 27 se llevaron a cabo las actividades de Golf en la sede del Tacurú Social Club, al que un participante del evento se refirió como el Augusta Na-

GANADORES JORNADAS DEPORTIVAS AMFJN 2025

TENIS

Dobles damas

1° Alejandra Villalba - Eliana Oudin

2° Gabriela Acasuso - Laura Giberto

Dobles caballeros

1° Diego Boldu - Bruno Hamman

2° Alejandro Gallandat - José Palacios

Dobles mixtos (pendientes semifinales y final)

Semifinales

a) Vanina Otero y Julio Speroni Vs.

Alejandra Villalba y Alejandro Gallandat

b) Gabriela Acasuso y Bruno Hamman Vs.

Karina De Lorenzo y Juan Peroziello

Final pendiente

PADEL

Caballeros

1° Acuña - Gonzalez

2° De Lorenzo - Peroziello

Damas

1° Urrutia - Martínez

2° Paola Alsin - Violeta Kopetko

Mixto

1° Alicia Borches - Diego Acosta

2° Paola Alsin - Marcelo Roldan

FUTBOL MIXTO

Ganadores: Juzgado Federal de Oberá

Subcampeones: AMFJN.

GOLF

Caballeros:

1° Markian Radzichowski

2° Juan peroziello

3° Rodolfo Antueno

Damas:

1° Maria Colomba Ratier

2° Valeria Camblong

3° Viviana Vallejos

tional de la Argentina y las de Tenis en el Club Itapúa, la "Catedral del tenis misionero".

El sábado 28 se realizó la competencia de Paddle en "Padel House", con 6 pistas de Padel de altísimo nivel y Futbol 5 mixto en "La Rambla".

Ese mismo día se llevó a cabo en el predio de la UEJN, a orillas del Río Paraná, la fiesta de cierre de las Jornadas y entrega de medallas y premios a los finalistas de cada disciplina.

Como en toda competencia deportiva, hubo ganadores y perdedores, lo más importante a destacar es el





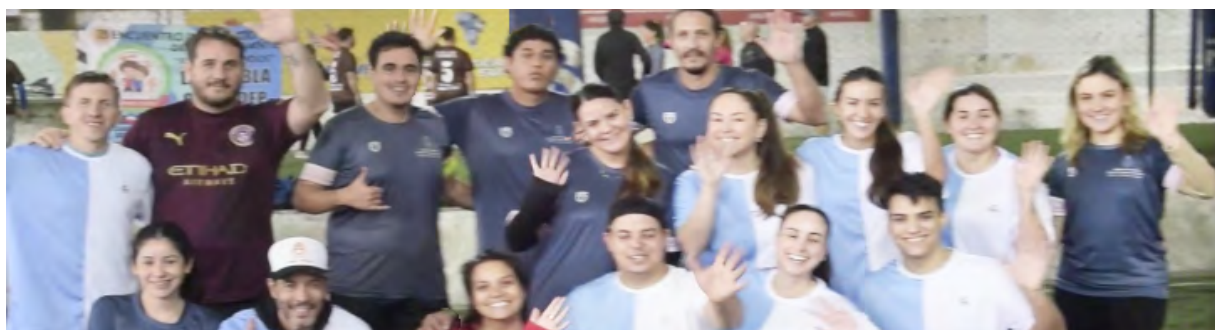
marco de alegría y respeto que se vivió a lo largo de todas las actividades.

La comisión agradece la hospitalidad de la presidenta de la Seccional Misiones, Felicitas Bire Barberán, de las asociadas organizadoras del evento, Laura Giberto, Gabriela Acasuso, María Colomba Ratier e Ivana Balanda.



Y especialmente a los más de 70 participantes del evento, que hicieron de las jornadas una experiencia inolvidable.

Ya se está pensando en la segunda edición de las Jornadas Deportivas y sin dudas Misiones se ganó legítimamente el derecho de reclamar ser nuevamente la sede. ❀





Escuela de
Capacitación
JUDICIAL

ENCUENTRO DE MUJERES EN CÓRDOBA

Tuvo lugar un “Encuentro de Mujeres”, organizado por la seccional Córdoba–La Rioja y la Regional 9 de la Unión de Empleados de la Justicia Nacional.

Un amplio grupo de mujeres de la Justicia Federal de Córdoba se dio cita en la tarde del pasado miércoles 30 de julio, por iniciativa de la Filial Córdoba-La Rioja de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de la Nación, en forma conjunta con la Regional 9 de la Unión de Empleados de la Justicia Nacional. La vocal del Tribunal Federal N°1, Carolina Prado, en su carácter de presidenta de la Asociación, y Paula Montequín, en su carácter de secretaria adjunta del gremio judicial, agradecieron la gran acogida que tuvo la convocatoria, y dieron la bienvenida a más de ochenta mujeres que se desempeñan en el Poder Judicial de Córdoba y La Rioja, Ministerio Público Fiscal y de la Defensa.

El exitoso encuentro se vio realizado por la presencia de magistradas como Graciela Montesi (jueza de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba), Noel Costa (jueza del Tribunal Oral N° 2 de Córdoba), Cristina Giordano (jueza del Tribunal Oral N° 3 de Córdoba) y Virginia Miguel Carmona (fiscal federal a cargo de la Fiscalía de Bell Ville). Luego de las palabras iniciales de Carolina Prado y de Paula Montequín, fueron tomando la palabra cada una de las magistradas presentes, así como diversas funcionarias que resaltaron el objeto de la convocatoria y refirieron puntos de vista y experiencias personales.

En palabras de Carolina Prado, el propósito del encuentro fue abrir un espacio propio, exclusivamente femenino, marcado por lo institucional





pero también por lo personal, para intercambiar ideas, dialogar en un ámbito distendido sobre los desafíos que enfrenta cada mujer en su área de trabajo, profundizar en sus vínculos, así como afianzar su voluntad de asumir roles de liderazgo dentro del ámbito federal. Señaló el carácter singular de esta primera convocatoria de mujeres, conscientes de que el ámbito judicial federal ha estado marcado tradicionalmente por una presencia masculina muy fuerte y casi hegemónica. Refirió que la relevancia de la creciente participación femenina en los distintos estamentos judiciales, no solo equilibra, sino que también enriquece la colaboración entre hombres y mujeres dentro de la institución, y contribuye eficazmente en todos los aspectos que hacen a la función judicial de cara a la sociedad, por todo lo que las mujeres tienen para aportar desde sus propias capacidades y singularidades.

A propósito de la idea del encuentro, Carolina Prado mencionó la experiencia de colaboración de un grupo de estudio de mujeres en el ámbito de la justicia federal, liderado por la funcionaria de La Plata Verónica Michelli, que inicialmente surgió como un espacio pequeño que, con el tiempo, fue creciendo e incorporando también a empleadas del PJN, del MPF y de la Defensoría, hasta superar actualmente el número de 600 mujeres. A través de ese grupo de estudio, se refuerza el apoyo –tanto intelectual como emocional– a las mujeres que participan de los concursos judiciales, bajo el lema “si llega una, llegan todas”. En esa acción concreta, las promotoras del encuentro de Córdoba vieron el ejemplo y el estímulo necesario para dar un paso adelante en la construcción colectiva del cambio que, al fin y al cabo, las mujeres alientan en la órbita profesional y social en general. ❀





PRESENTACIÓN

"PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN EL ÁMBITO LABORAL", Y REALIZACIÓN DEL "TALLER DE AMBIENTES LABORALES SALUDABLES"

Se realizó en la ciudad de La Plata la presentación y el taller, que contó con la presencia del presidente Andrés Basso y magistrados y funcionarios de la Seccional.

El lunes 4 de agosto, en la Sala de Audiencias de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, se llevó a cabo una nueva presentación del "Protocolo para la Prevención y Abordaje de la Violencia y el acoso en el ámbito Laboral", organizado por la Comisión de Género para la Seccional La Plata de la Asociación. Estuvieron presentes en el acto de apertura el presidente de la AMFJN Andrés Basso, el Dr. Roberto Lemos Arias, las integrantes de la Comisión de Género; su presidenta Dra. Laura Liliana Martín, las coordinadoras Dras. Laura Ubertazzi y Bettina Koch (de forma virtual) y la consejera Dra. María Jimena Monsalve, acom-

pañados por la Dra. Caviglia.

Con asociados y asociadas de toda la jurisdicción que conforman la Seccional, y más de cincuenta asistentes de manera virtual, el acto dio inicio con las palabras del Dr. Roberto Lemos Arias juez de la Cámara Federal de Apelaciones Platense, quien agradeció la organización de la actividad, la presencia de las integrantes de la Comisión de Género y resaltó la relevancia e interés de la temática. Y señaló *"...Esta es una política que también ha implementado la política de la Corte Suprema de Justicia a partir de la resolución sobre bienestar laboral, y es un tema muy sensible en el cual la mayoría de las víctimas son mujeres, a*





quienes les cuesta hacer la denuncia, les cuesta afrontar esta situación, porque muchas veces quienes ejercen esa violencia laboral o ese acoso laboral o sexual, son sus propios jefes (...), e indicó "... Entonces me parece bueno que la finalidad de este protocolo precisamente sea promocionar, prevenir y tratar este tipo de situaciones. Me parecen también muy importantes las políticas que establece en cuanto a la debida diligencia reforzada, y la confidencialidad para poder abordar estas situaciones que son tan complejas..."

Seguidamente, el Dr. Andrés Basso, agradeció a las autoridades de la Cámara Federal de Apelaciones, al Dr. Roberto Lemos Arias por su acompañamiento y al Sr. presidente de la Cámara Dr. Jorge Di Lorenzo, quien por motivos personales, no estuvo presente pero cedió el espacio para realizar el acto.

El Dr. Basso resaltó que su formación fue en la jurisdicción federal platense, y que el evento revestía suma importancia para la AMFJN, ya que si bien antes este tipo de problemas existían, no se contaban con las herramienta institucionales adecuadas para abordarlos. Indicó, en esa misma línea que: *"se han dado pasos realmente importantes en esta cuestión, primero porque se ha visibilizado... y*

porque en grupos laborales y de recursos humanos, siempre está la posibilidad latente de conflictos de esta índole de acoso y de violencia.."

Refiriéndose a la Asociación, destacó que gestiones que lo precedieron aprobaron el Protocolo para la prevención y abordaje de la violencia y el acoso en el ámbito del trabajo, y que ello de alguna manera, *"se enmarca en la política institucional liderada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación a través de la acordada 33 del año 2023 que creó específicamente la Oficina de Bienestar Laboral y sentó las bases y propició que todas las Cámaras Federales a lo largo y ancho del país puedan crear sus propias oficinas en el ámbito de sus jurisdicciones"*.

Cerró su discurso haciendo mención a varias presentaciones similares durante su gestión, a la existencia del Cuerpo de Orientadores y Orientadoras Confidenciales y al equipo que se conforma para activar el Protocolo, y resaltó la función de las autoridades de la Comisión, que entiende es *"...un ejemplo la sinergia..." con la cual trabajan su presidenta Laura Martín y las coordinadoras Laura Ubertazzi y Bettina Koch, porque también han generado una serie de actividades compartidas que significan un "...ejemplo virtuoso de*





cómo podemos trabajar en equipo...". Seguidamente, agradeció a los magistrados y magistradas presentes, funcionarias y funcionarios que vinieron de Lomas de Zamora, de Pehuajó y de todas las localidades que integran la Seccional La Plata.

A su turno, la presidenta de la Comisión de Género Dra. Laura Martín, realizó un breve relato histórico de cómo se gestó y aprobó el Protocolo a fines del año 2022. Explicó, la modalidad sencilla de activar el Protocolo mediante el envío de un mail a la casilla institucional de la Comisión, y que desde ese momento se habla de "caso" sobre el que *"...rige inmediatamente el principio de reserva, es decir, toda cuestión que llegue a conocimiento de autoridades de la comisión de género, que luego va a llegar a conocimiento de otros actores, que van a estar trabajando en el caso, como ser miembros de la Comisión Directiva o las personas orientadoras confidenciales, deben guardar reserva de todos los asuntos que conozcan sobre ese caso en particular, porque el caso puede abarcar a uno o más asociados o asociadas. Puede ser un caso individual de una persona que presenta su cuestión".* Indicó que no debe hablarse de denuncia porque no lo es. Explicó que, de manera inicial, la persona recibe contención por medio de las personas orientadoras confidenciales; hay más

de treinta y cinco asociados y asociadas capacitados para ello, y contener a la persona afectada en los primeros momentos para aplacar la situación crítica, que puede tratarse de acoso laboral horizontal o de acoso laboral vertical, porque, según indicó: *"el acoso laboral no distingue entre formas verticales o formas horizontales, y eso también es bueno saberlo..."*.

La Dra. Laura Ubertazzi recordó las distintas jurisdicciones donde el Protocolo fue presentado *"...en la primera oportunidad, cuando logramos que se sancionase en la gestión anterior...en Corrientes, después estuvimos en La Pampa, en Salta y ahora en La Plata, así que es importantísimo que podamos estar acá".* Tras ello, la Dra. Jimena Monsalve, miembro del Honorable Consejo Directivo, quien acompañó a la Comisión de Género en cada presentación del Protocolo y que además participó de todo el proceso de tratamiento y aprobación del mismo, recordó que: *"...no fue un proceso sencillo porque este tipo de herramientas generan también temores en quienes ejercemos la autoridad, sobre todo a que se ventilen situaciones que tal vez podrían ser incómodas o podrían no ser gratas..."* *"...pero que se pudo resolver acudiendo a un modelo de decálogo...que había escrito la red de mujeres para la justicia... y se logró instrumentarlo porque también enten-*





demos que se trata de ofrecer un servicio a los asociados y asociadas para "...prevenir y empezar a hablar y poder poner en palabras, antes que las cosas escalen a otros niveles... y que sea un punto pacificador, para buscar una solución intermedia..." .

Finalmente, la Dra. Bettina Koch, vía zoom, destacó el rol de las personas orientadoras confidenciales y puntualizó que *"...creo que tenemos muchas posibilidades de humanizar más nuestros espacios de trabajo porque estamos en una dinámica que a veces perdemos de vista cuáles son los valores que tenemos(...) porque la realidad laboral implica que el bienestar está compuesto por un montón de cuestiones, aspectos que son subjetivos y aspectos que tienen que ver con la organización, pero sí tenemos que asumir ese protagonismo..."*.

TALLER DE AMBIENTES LABORALES SALUDABLES

Al finalizar la presentación del Protocolo se dio comienzo al **"Taller de ambientes laborales saludables"**. La Dra. Koch se refirió a la importancia de que, al realizarlo, las personas se conecten con cuestiones reales del día a día, *"porque la idea es tratar de promover ambientes de trabajo saludables, y cuanto antes lleguemos el resultado va a ser mucho más efectivo..."*.

Recordó -para cerrar su presentación- que quienes deseen participar como personas Orientadoras Confidenciales solo tienen que escribir un mail a la casilla genero@amfjn.org.ar y también pueden participar de un chat en el que se intercambia información, proyectos y capacitaciones.❖





Escuela de
Capacitación
JUDICIAL

TALLER

"CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES PARA LOS DESAFÍOS DE LA CONFLICTIVIDAD JUDICIAL SOCIOAMBIENTAL"



Se realizó en La Plata el taller "Construcción de soluciones para los desafíos de la conflictividad judicial socioambiental", sobre la base de las experiencias de las capacitaciones en la Ley Yolanda.

El pasado día 20 de agosto, se llevó adelante, bajo modalidad mixta, en la sede de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, el taller "Construcción de soluciones para los desafíos de la conflictividad



judicial socioambiental" organizado por la Escuela de Capacitación Judicial de la Sección de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional La Plata.

Allí, sobre la base de las experiencias de las capacitaciones en la Ley Yolanda, la



actividad estuvo dirigida a compartir las experiencias judiciales en el marco de la tramitación de causas ambientales.

Como premisa general, los expositores coincidieron en remarcar la complejidad que atraviesan las agencias judiciales en el abordaje de estos expedientes, dado el carácter multidisciplinar y dinámico de la temática; todo lo cual exige, no solo capacitación, sino también articular con otros actores de saberes científicos diversos, que aporten claridad

y orientación para lograr pronunciamientos dirigidos a cumplir con la demanda constitucional de priorizar la recomposición del medio ambiente, cumpliendo de este modo, con los altos estándares exigidos en la materia.

Los expositores coincidieron en remarcar la complejidad que atraviesan las agencias judiciales en el abordaje de estos expedientes, dado el carácter multidisciplinar y dinámico de la temática.

Disertaron Homero M. Bibiloni, Carlos Vallefín, Karina Yabor y Luciana Díaz Bancalari. Con la coordinación de Julio Díaz. El interés del taller se vio reflejado en el número de asistentes de ma-

nera presencial y por zoom. ❖





NOTICIAS

NUEVA REUNIÓN

TEMA CENTRAL: CONVERSATORIO “PERSONAS MIGRANTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL: ACTUALIZACIÓN”

En agosto se realizó una nueva reunión de comisión, teniendo como tema central el Conversatorio “Personas migrantes en conflicto con la ley penal: actualización”. El mismo contó con la participación de especialistas en materia migratoria, quienes aportaron acerca de importantes avances en la materia.

El pasado 11 de agosto, se llevó a cabo en forma presencial y virtual la reunión mensual de la Comisión de Ejecución Penal, presidida por Anabella Pagotto Fuhr,

junto a los coordinadores Luis López Lo Curto y Gustavo A. Vargas, con la participación de numerosos magistrados, funcionarios, representantes de los Ministerios Públicos y demás asociados.





El eje central de la reunión fue el Conversatorio “Personas migrantes en conflicto con la ley penal: actualización”. Contamos con la presencia de Mariana Kohan, secretaria de la Defensoría General de la Nación en la Comisión del Migrante; Javier Rea, director de Extranjeros Judicializados y Contenciosos, Ernesto Famularo, director de Asuntos Contencio-

Se intercambiaron ideas enriquecedoras sobre las nuevas actualizaciones en materia de expulsiones, extrañamientos y retenciones y surgieron nuevos interrogantes que sentaron bases para un nuevo encuentro.

sos, ambos de la Dirección Nacional de Migraciones; y Lucía Martín, secretaria del Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nro.12. Se intercambiaron ideas enriquecedoras sobre las nuevas actualizaciones en materia de expulsiones, extrañamientos y retenciones y surgieron nuevos interrogantes que sentaron bases para un nuevo encuentro. ❖



HISTORIA

LA BATALLA DE CEPEDA

Por Armando Mario Márquez *

Ia Cañada de Cepeda, paraje ubicado a pocos kilómetros de la ciudad de Pergamino, localidad situada en el extremo noreste bonaerense, cercana a su límite con la provincia de Santa Fe, fue el escenario de uno de los combates más renombrados de nuestra Historia Patria, no tanto por su valor desde la óptica militar, sino por su significativa importancia y trascendencia desde lo político-institucional.

Me estoy refiriendo a la batalla nombrada en el titulado, celebrada el 1 de febrero de 1820.

La misma estuvo precedida -y no puede ser escindida de ello- por el rotundo fracaso de la Constitución Nacional sancionada en 22 de abril de 1819, obra del Congreso General de 1816 -ya sesionando en la ciudad de Buenos Aires-, que acrecentó el enfrentamiento entre el interior patrio, en especial el litoral esteño, con el centralismo asentado en la ciudad del puerto dado el carácter unitario y corporativo de tal documento.

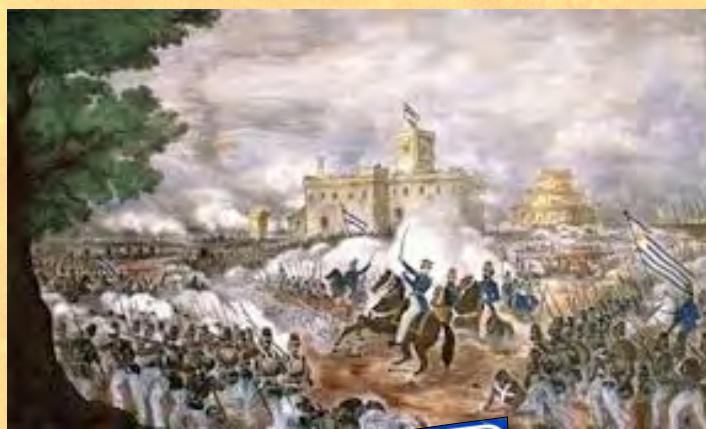
Llevado ese encono al

campo de las armas, se produjo el antedicho enfrentamiento militar entre las fuerzas unitarias bonaerenses lideradas por el general José Rondeau y las fuerzas federales de Estanislao López y Francisco Ramírez, caudillos de Santa Fe y Entre Ríos, respectivamente, saliendo airoso las tropas comandadas por estos últimos jefes, los que tras la lid se dirigieron hacia la ciudad capital del territorio.

Ello generó un infundado temor en los habitantes de Buenos Aires por posibles actos de violencia por parte de aquéllos, quienes, por el contrario, exhibieron un comportamiento respetuoso para con las gentes y sus jefes una atinada lectura política de la situación.

La proclama dirigida a la población local que seguida y parcialmente transcribo, dada en el cuartel fede-

ral el 8 de febrero de 1820, me exime de mayores comentarios sobre el particular: *"Ciudadanos, al fin podemos gloriarnos, porque los sacrificios de los pueblos que tenemos el honor de mandar, os han proporcionado los medios para sacudir el yugo de vuestros*



José
RondeauFrancisco
RamírezManuel
de SarrateaEstanislao
López

opresores sin prodigar vuestra sangre. Elegid ya sin recelo el gobierno provisorio que os convenga, separando antes de vosotros el influjo venenoso de aquellos que han sostenido la aspirante administración contra vuestros intereses... Marchamos sobre la capital no para talar vuestra campaña, multar vuestras personas, ni para mezclarnos en vuestras deliberaciones... Apenas nos anunciéis que os gobernareis libremente nos retiraremos a nuestras provincias a celebrar los triunfos de la Nación y a tocar todos los resortes de nuestro poder para que no se dilate el día grande en que reunidos los pueblos bajo la dirección de un gobierno paternal, establecido por la voluntad general, podamos asegurar que hemos concluido la difícil tarea de nuestra regeneración política... Habitantes de la campaña: no abandonéis vuestros hogares, ni los restos de vuestra fortuna por huir de nosotros, volved tranquilos a vuestras casas, seguros de que seréis protegidos por las armas de los libres y de ningún modo obligados a aumentar nuestras líneas victoriosas... Reuníos de buena fe y haced cuanto conduzca a la felicidad nacional..."

En función de lo precedentemente expuesto los acontecimientos políticos se precipitan y, así, tenemos que el 11 de febrero de 1820 se produce la re-

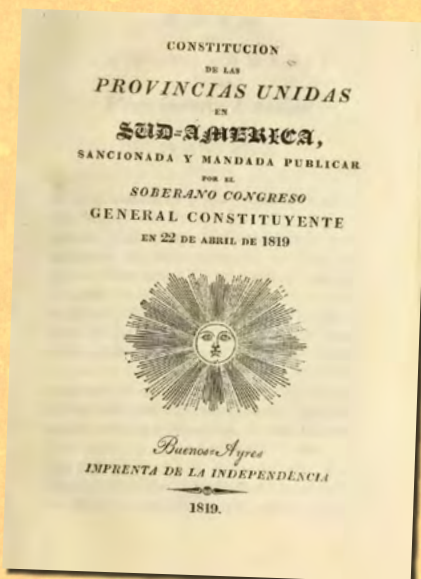
nuncia de las autoridades porteñas, anunciada por el Cabildo -que asume el gobierno de la ciudad y la provincia de Buenos Aires- en estos términos: *"El poder de la provincia se halla reunido en este Ayuntamiento. Ella, a su vez, en consonancia de los demás pueblos y provincias, concurrirá a levantar las bases*

de una liga que, siendo obra de la reciprocidad de conveniencia, lleve el carácter de imperturbable... Con cuyo objeto es que en este mismo día el soberano congreso, por su parte, ha cesado, y el supremo director, por la suya, ha dimitido en manos de este excmo. Ayuntamiento el mando que le estaba cometido".

Así, tras idas y venidas, el 17 de febrero de 1820 Manuel de Sarratea

es designado por el Cabildo porteño Gobernador interino de Buenos Aires, cargo que habrá de ejercer hasta tanto se cuente con el voto de la campaña bonaerense.

Indudablemente, la de Cepeda fue mucho más que una batalla... ❖



* Exjuez federal, miembro actual de la Sociedad Argentina de Escritores y de la Junta de Estudios Históricos de Neuquén. Presidente del Centro de Estudios Constitucionales del Comahue. Miembro titular de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional y del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.





SÍNTESIS

NUEVA REUNIÓN DEL 13/7/25

Una nueva reunión de comisión transcurrió durante el mes de agosto, tratando temas como el cronograma de pagos de haberes y los aumentos pendientes de liquidación; la intervención de un adherente en el Comité evaluador para la beca "Miguel Caminos" que otorga la FLAM, entre otros.

El 13 de agosto del corriente año, se realizó la reunión mensual de la Comisión de Adherentes de AMFJN, presidida por Nora Cabrera de Moneilla, y coordinada por Cecilia Pombo. Con una asistencia de 28 asociados, se trata-

RECOMENDACIONES EFECTUADAS EN LA REUNIÓN DE LECTURA Y VIDEO:

VIDEO

Serie: *Twin Peaks*
(tres temporadas en Mubi y Prime Video), de David Lynch.

LIBROS

***Trilogía de los colaboracionistas*, Romain Slocombe (París, 1953). Editadas en español, *El caso León Sadorski* y *La estrella amarilla del inspector Sadorski*. Libros físicos ML o buscalibre.com.ar, digital en Vivlo-Casa del Libro.**

ron todos los puntos del orden del día, se aprobó el Acta 34 de la reunión del 25/06/25, y por Presidencia se informó: a) lo acontecido en la reunión de Mesa Directiva y en el Honorable Consejo Directivo, destacándose la convocatoria a elecciones de autoridades de la Asociación para el 13/11/25 ; b)





el cronograma de pagos de haberes y los aumentos pendientes de liquidación; c) la intervención de un adherente en el Comité evaluador para la beca "Miguel Caminos" que otorga la FLAM; d) la concreción de la visita al Museo del Holocausto como parte de las acti-



VISITA MUSEO DEL HOLOCAUSTO

Integrantes de la Comisión de Adherentes de AMFJN, realizaron una visita al Museo del Holocausto sito en Montevideo 919 de CABA, que ofrece una exhibición de vanguardia, con documentos, testimonios y objetos que recuerdan una de las peores tragedias de la humanidad. Conmovedora experiencia. El recorrido de sus instalaciones se realizó con una guía que se distinguió por su sapiencia y cordialidad, convirtiendo a la actividad en altamente recomendable.



vidades; e) la accesibilidad a cursos de la Escuela Judicial de Amfjn; y e) la posibilidad de presentación de trabajos para publicar.

A continuación, los grupos de trabajo informaron las novedades y acciones realizadas en temas de Obra Social, de Anses, Proyectos, Turismo y Cultura.

Seguidamente, se formularon distintas propuestas para colaborar en la tarea asociativa.

Asimismo, se siguió trabajando para lograr la adecuación del Estatuto a la normativa vigente en materia constitucional, y brindar asesoramiento a los adherentes resguardando el régimen previsional y la obra social.

Finalizada la reunión se continuó con un almuerzo de camaradería. ❀



yconsiderando 171



@AMFJNARGENTINA

